

Estimado Inversionista:

Se le informa que el 5 de septiembre cambiarán los prospectos de información al público inversionista de los fondos de inversión de renta variable en la sección b) iii) liquidación de operaciones; ya que disminuirán los días de liquidación de las operaciones de compra y venta de $t+3$ a $t+2$; es decir, liquidarán dos días hábiles después de ejecutada la orden.

Los fondos de inversión que modificarán su liquidación serán los siguientes:

HSBC-V3, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCBOL)
HSBC-V2, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-RV)
HSBC-E2, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-F2)
HSBC-FF, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-F3)
HSBC Fondo Global 1, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-F4)
HSBC Fondo 1, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBCJUB)
HSBC Fondo 3, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-50)
HSBC Fondo 4, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-60)
HSBC Fondo 5, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)
HSBC Fondo 6, S.A. DE C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-80)

Lo invitamos a consultar el prospecto de información al público inversionista a través de nuestra página de internet www.HSBC.com.mx para conocer a detalle las modificaciones al mismo.